

Preguntas y respuestas.

- **Ámbito - Fusagasugá**

1. **¿Hasta qué punto se deben seguir los lineamientos del POT de Fusagasugá para el desarrollo de las propuestas? ¿En términos de norma urbanística? ¿Es posible modificar la norma de la conformación de los perfiles viales para incluir arborización en perfiles de menor escala?**

R/. No es necesario seguir estrictamente lo publicado en el POT del 2001. Incluso, es mejor revisar la nueva versión del POT que fue socializada en abril de este año, que pese a que no está aprobado cuenta con pilares importantes como el agrónomo, el estudiantil, bienestar y cuidado y el turístico.

2. **¿Cuál es el estado actual de la quebrada ubicada en el centro del lote de Fusagasugá según los planos de la página del observatorio?**

R/. En la cartilla del POT que se publicó en abril de este año, se habla del plan parcial del malecón y sabaneta, en donde pueden encontrar información de apoyo.

3. **¿Es posible aumentar levemente el número de alturas que dice el POT para los proyectos en fusa?**

R/. Es posible hacerlo a decisión de cada grupo, al ser un concurso de ideas a partir de argumentos y análisis puede haber variaciones en estos parámetros.

4. **¿Se debe intervenir 1 o los 2 lotes?**

R/. Cada equipo según su análisis y apuesta, decide y delimita el área de intervención.

5. **¿Cuál es el número de viviendas? ¿Cuántos pisos debe tener cada una?**

R/. No hay un número de viviendas mínima a cumplir, esto es decisión de cada grupo según su análisis y argumentos.

6. **¿Cuál es la dimensión física de los usos productivos?**

R/. Es parte de la propuesta y desarrollo de equipo.

7. **¿Cuál es la trascendencia de los usos productivos ante el uso principal?**

R/. Es parte de la propuesta y desarrollo de cada equipo.

8. **¿Cuál es el nivel de intervención urbana?**

R/. Es parte de la propuesta y desarrollo de cada equipo.

9. **¿Qué alcance arquitectónico debe tener la propuesta (vivienda-equipamiento)?**

R/. Es parte de la propuesta y desarrollo de cada equipo.

- **Preguntas generales**

1. **¿Existe alguna indicación para la representación del programa arquitectónico?**

R/. No existe una indicación para la representación del programa arquitectónico. El grupo de estudiantes puede proponer maneras de representación siempre y cuando estas cumplan a cabalidad con lo que se solicita como entregables (ver documento Bases del Concurso páginas 9 y 10).

2. **¿La diagramación de las planchas es de obligatorio cumplimiento o puede variar en virtud del proyecto presentado?**

R/. Si, la diagramación es de obligatorio cumplimiento

3. ¿Se dispondrá de algún rótulo y clave para la presentación de las láminas?

R/. No se cuenta con un rótulo para la presentación de las láminas. Sin embargo, es importante recalcar que no debe existir ningún elemento que permita identificar al concursante ni a su universidad.

4. ¿Ya han sido designados los jurados para el concurso?

R/. Como lo comenta el Brief del Concurso en la página 12, "Los profesores que han asumido el rol de interlocutores con el concurso, participarán en el proceso de selección de las mejores propuestas, siguiendo las pautas de evaluación que suministre el concurso y un protocolo de asignación de puntajes que se diseñará para este proceso y que permitirá consolidar una primera escala de puntajes y observaciones, que se pondrá a disposición del grupo de profesores para proceder a la selección de las tres mejores propuestas."

5. ¿A qué se refiere el ítem "comprobación espacial" en el apartado de estrategias de la plancha #1 del concurso?

R/. La comprobación espacial consiste en evidenciar desde la arquitectura el funcionamiento del planteamiento a priori de la propuesta.

6. ¿Cuál es la fecha estipulada para la publicación de los ganadores del concurso?

R/. La publicación de los ganadores del concurso se hará en el marco del foro académico que se comenta en las Bases del concurso. En el momento nos encontramos ajustando por menores del foro lo que no nos permita dar una fecha exacta, sin embargo, esperamos hacerlo entre la segunda y tercera semana del mes de noviembre.

7. ¿Qué normas básicas constructivas se establecen para la construcción de las viviendas?

R/. No se están dando normas básicas constructivas para la construcción de las viviendas.

8. ¿Las propuestas deben orientarse hacia usuarios beneficiarios de Compensar? ¿O se tiene libertad para proponer como usuarios a otras poblaciones?

R/. Las propuestas pueden estar orientadas también a otros tipos de poblaciones.

9. ¿Tenemos pensado un presupuesto general al momento de realizar los diseños?

R/. No se contempla un presupuesto general.

10. Hola, tengo una duda respecto a la diagramación. Las escalas de la segunda plancha 1:5000 (territorial) 1:500 (proyecto) son muy pequeñas para mostrar el espacio rural, y al recorte de la plancha (70cm x 33,3cm) la información que se puede representar es casi nula. Se pueden usar otras escalas más amplias para representar las soluciones territoriales y proyectuales en el ámbito rural de Caparrapí?

R/. Ten presente que en la lámina 2 de los entregables del concurso (ver bases del concurso) se plantea que en cada uno de los 3 espacios de la diagramación se manejen unos rangos de escala. Es decir en la escala territorial el estudiante puede usar la escala que más le convenga entre 1:5000 y 1:1000, en la escala arquitectónica el estudiante puede usar la escala que más le convenga entre 1:500 y 1:100, finalmente en la escala del detalle el estudiante puede usar la escala que más le convenga entre 1:50 y 1:10. Los rangos de escalas planteados permiten mostrar de manera adecuada las propuestas, de esta manera no es posible que en cada uno de los 3 espacios de la lámina se usen escalas diferentes a las indicadas.

11. La Memoria explicativa del proyecto exigida por el concurso es aparte de las planchas? Los créditos de los autores donde van?

R/. Las bases del concurso en la sección de los entregables hablan sobre la entrega de la memoria descriptiva del proyecto, esta va en un archivo formato pdf con un máximo de 500 palabras que debe ir aparte de las láminas. Acerca de los créditos del proyecto estos deben ir en un archivo formato pdf.